



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 27 DE JULIO 2016

ACTA N°20/2016.

En Río Bueno a 27 de Julio 2016, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Don René David Bórquez Rosas**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. MAURICIO OVANDO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, DIRECTORA (S) DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. MARIANA CARRILLO, ENCARGADA DE FINANZAS DAEM- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 20/ 2016.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 27 de Julio del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a invitación realizada por el Comité de Agua Potable Rural Mantilhue, de fecha 20.07.2016.

“ESTIMADOS SRES CONCEJALES DE LA COMUNA DE RIO BUENO:

El día 28 de julio del 2016 a las 11 de la mañana en la sede de la junta de vecinos el comité de agua potable realizara una importante reunión para todos los socios del agua potable y toda la comunidad en general, sería un honor para nosotros contar con su asistencia en esta importante reunión.

Esperamos su asistencia

Atentamente,

Janet Catalán

Presidenta APR Mantilhue”

Lectura a Ordinario N° 221 de fecha 26.07.216 enviado por el Director de Secplan, Don Wilson Monzón Riquelme.

“Junto con saludar, por el presente envío a ustedes propuesta de adjudicación de los siguientes proyectos:

- **Licitación ID 3833-97-0016 denominada "Reposición de Luminarias en Población Padre Hurtado".**
- **Licitación ID 3833-94-1.Q16, denominada "Servicio de Apoyo a la Gestión de Licencias Médicas".**

Lo anterior dando cumplimiento a lo consignado en Artículo 65 letra i) de Ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Para el caso de licitación de Reposición de Luminarias, se solicita adjudicar al oferente Pablo Rodríguez Muñoz, cedula de identidad 12.746.274-7, quien ofertó ejecutar el proyecto por un monto de inversión de \$23.512.350, proyecto que consiste en Instalar 61 luminarias Led.

Para la licitación de Apoyo en la Gestión de Licencias Médicas, que consiste en gestionar la recuperación de recursos de manera oportuna y que no caduquen en el sistema lo que implicaría un ingreso mensual de recursos mayor al presupuestado. Se solicita adjudicar al oferente Gestor Plus Ltda., Rut 76.168.253-9, que por sistema se oferta por \$1 y desglose de la oferta se adjunta en la información aportada.

Se menciona además que con los ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información que además se envía a vuestras correos electrónicos

Agradeciendo su gestión saluda atte.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan"

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Había otra carta, era un reclamo de Mantilhue por las casetas sanitarias.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo veremos cuando este el Concejo completo. Hice una visita pero las casetas están bien.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El proyecto de electrificación corresponde a la cuota del PMU 2016, se decidió continuar con el recambio de luminarias en sectores del área urbana que aun tienen de la luminaria antigua, pero esta vez optamos por la luminaria Led ya que es mucho más económica y sustentable, por lo mismo se decidió desarrollar como proyecto de inversión en reponer 61 luminarias, efectivamente hay más en ese sector pero esa cantidad era la cuota que podía ejecutarse con un proyecto de ese monto. Se licitó en tres oportunidades, en las primeras dos las dos empresas anteriores no cumplían con las características que estábamos exigiendo, ya que eran luminarias Chinas que a pesar de ser LED tenían un consumo mayor, por tanto, se declaró desierto. En la segunda oportunidad la empresa omitió algunos antecedentes administrativos que lo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

calificaron como fuera de Bases. En la tercera Licitación correspondía una licitación privada, eran tres empresas de la zona, y el Oferente Pablo Rodríguez resulto adjudicado en esta oportunidad. Como hoy en día no está regulado, encuentro pertinente que el Concejo apruebe en su oportunidad cuando se les presente una Ordenanza de Alumbrado Público.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. DIRECTOR SECPLAN, La segunda licitación corresponde a un sistema que varias Comunas están empleando y tiene que ver con el recuperar las licencias médicas, en definitiva hay un alto porcentaje de licencias que no pueden ser recuperadas por los organismos públicos, llegan algunas devoluciones, todos los años en el Presupuesto Municipal dejamos cierto porcentaje de ingresos por esta vía, pero no dimensionamos la magnitud de licencias que no están siendo reembolsadas al Municipio. En ese sentido hay varias empresas que crearon un software, hicieron un cálculo con los datos que el mismo Municipio aporta al Sinim de la Subdere, esta licitación con los datos que ahí se manejan, la empresa hizo un estimado en los últimos cinco años, observo que para el área educación; salud y municipalidad hay un monto estimado de \$838.693.736 en licencias médicas no recuperadas. La empresa estimo que si se hace el estudio de trabajo de recuperación de licencias médicas, se puede llegar a un total de \$419.346.868 de este total ya que lo montos van caducando. En definitiva su oferta es del 15% de lo recaudado.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Partiría en Agosto?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Esta resguardada la situación en caso de que no se cumpla lo proyectado en dos o tres meses?



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. DIRECTOR SECPLAN, El pago es en base al porcentaje de lo recuperado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a la Sra. Carmen Pezo y a la Sra. Mariana Carrillo, quienes nos presentaran su punto de tabla.

SRA. JEFA FINANZAS DAEM, Buenos días a todos, la Modificación Presupuestaria N° 02 tiene dos conceptos, uno es el Plan de Retiro Docente de la Ley N° 20.822 y Recursos que llegaron de Pro Retención y tiene un monto total de \$344.106.000.

1. Por Mayores Ingresos M\$

Sub	Item Sub	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente	
0	5	.03	De otras entidades públicas	7.084.286	344.106	7.428.392
			Total		344.106	



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Aumentan Cuenta de Gastos M\$

Sub		Item		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	2	0	2	Textiles, Vestuario y Calzado	70.000	50.400	120.400
2	2	0	4	Materiales de Uso y Consumo	377.363	14.206	391.569
2	3	0	1	Prestaciones Previsionales	134.890	279.500	414.390
				Total		344.106	

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Alguna consulta o duda?

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Decían que hay 19 funcionarios?

SRA. JEFA DAEM, Efectivamente son 19 los fondos, pero la modificación que nosotros estamos solicitando es por los 13 que llegaron.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Los otros 6?

SRA. JEFA DAEM, Estamos a la espera que salga este proyecto ley para poder darle curso y para que nos llegue la diferencia.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Entonces, se está esperando que si esto pasa por el Senado y si es aprobado, los fondos llegarían a través de otra fuente.

SRA. JEFA DAEM, Claro, porque la diferencia entre los 11 meses a los veinte un millones y medio de pesos, lo coloca el Estado.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cerramos la sesión siendo las 10:07 horas.





ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 586:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con el Oferente Pablo Rodríguez Muñoz, Cédula de Identidad N° 12.746.274-7, el proyecto denominado “Reposición de Luminarias en Población Padre Hurtado”, Comuna de Río Bueno, por un monto total de \$23.512.350 (veinte tres millones quinientos doce mil trescientos cincuenta pesos).
- **ACUERDO N°587:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con el Oferente Asesorías e Inversiones Gestor Plus Limitada, R.U.T N° 76.168.253-9, el servicio denominado “Apoyo en la Gestión de Licencias Médicas”, por 15% del total de lo recaudado durante el servicio.
- **ACUERDO N°588:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 02 presentada por Daem, por un monto total de \$344.106.000 (trescientos cuarenta y cuatro millones ciento seis mil pesos)